



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008919-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de prestaciones económicas vinculadas al servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre las prestaciones generadas por la ley de la Promoción de la autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia se encuentra la prestación económica vinculada al servicio. A 28 de febrero de 2018 en Castilla y León había 29.084 personas que recibían ésta prestación.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio a 28 de febrero, que tenían una cuantía inferior a 50 euros al mes?
2. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio a 28 de febrero, que tenían una cuantía comprendida entre 50,5 y 100 euros al mes?
3. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio a 28 de febrero, que tenían una cuantía comprendida entre 100,5 y 200 euros al mes?
4. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio a 28 de febrero, que tenían una cuantía comprendida entre 200,5 y 300 euros al mes?
5. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio a 28 de febrero, que tenían una cuantía comprendida entre 300,5 y 400 euros al mes?
6. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio a 28 de febrero, que tenían una cuantía comprendida entre 400,5 y 500 euros al mes?
7. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio a 28 de febrero, que tenían una cuantía superior a 500 euros al mes?

Valladolid a 06 de abril de 2018

La Procuradora

Ana María Muñoz de la Peña González,

